Machado estaría adquiriendo armas en España

MADRID, enero 18. — De fuentes generalmente bien informadas, se dice que el Gobierno de Cuba informó al Gobierno español que noticias sin confirmación anunciaban que el ex-presidente Machado se encontraba actualmente en España comprando armas para un complot en Cuba. Sin embargo, el ministro de Relaciones declaró a la United Press que no había tal comunicación y que se desconoce por completo el paradero de Machado.

El Radicalismo de Buenos Aires desea Concurrir a las próximas elecciones

Quispe fué muerto con la libreta de Enrolamiento Argentina en la mano



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Sábado 19 de Enero de 1935. — Nro. 2419.

UN ARTICULO PUBLICADO POR LA EJECUCION DEL C. PAZ HA DADO ORIGEN A UN PROCESO

Hoy se Reune la Convención

Es posible que se traten todos los asuntos a la orden del día

BUENOS AIRES, Enero 18 —Parece que definitivamente se reunirá mañana la Convención Metropolitana del Radicalismo y se tiene el propósito de solicitar que la Convención en una sola sesión trate todos los asuntos y especialmente designe los delegados de la Capital al Comité Nacional.

Sobre este particular se cree que los doctores Alvear, Güemes, Tamburini y Costa serán reelectos para los cargos mencionados.

Circula el rumor de que varios delegados de la Convención tendrían el propósito de proponer en la Convención Metropolitana que se haga llegar al Comité Nacional el deseo de que se levante la abstención partidaria en el distrito La Capital a objeto de que el partido pueda presentarse a los comicios del 7 de marzo próximo en los que se deberá elegir un senador en reemplazo del Dr. Alfredo Palacios que termina su mandato.

Protestas en Corrientes

Cerró totalmente sus puertas el comercio, contra la Municipalidad

CORRIENTES, Enero 18. — Cerraron todos los establecimientos comerciales, acatándose en forma unánime la resolución de paro general como acto de protesta por el excesivo aumento de los impuestos municipales.

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 dólares . .	371.76	348.61
1 libra . . .	17.01	17.01
100 francos . .	22.91	22.88
100 pesetas . .	47.50	47.46
100 liras . . .	29.64	29.65

El Gobierno de Hungria y Los Sucesos de Marsella

ESTABLECE QUE NO HA TENIDO NINGUNA PARTICIPACION EN DICHOS ASESINATOS

GINEBRA, Enero 18. — La Liga de las Naciones publicó el memorándum húngaro relacionado con los asesinatos de Marsella.

El memorándum declara que una investigación minuciosa ha descartado que Hungría de ningún modo tenía nada que ver con los asesinatos de Marsella.

Admite el documento que ciertos funcionarios policiales húngaros de menor categoría no controlaron la inmigración croata con la diligencia que hubiera sido de desear, alegando que por esta razón fueron despedidos varios.

Concluye diciendo que Hungría está decidida a ejercer el más estricto control sobre los extranjeros y sobre la entrega de pasaportes.

El Acusado es un Diputado Salteño

El Fiscal Federal que lo acusa dice que la publicación contiene ofensivos términos contra el Gral. Justo

SALTA, enero 18. — El Fiscal Federal Dr. Néstor López, entabló querella por desacato al Presidente de la nación contra el dirigente y diputado radical tradicionalista, don Alfonso Sansone, por publicar en un diario local que dirige el mismo, un artículo violento por el fusilamiento del Cabo Luis Leonidas Paz.

El Fiscal considera que dicha publicación contiene términos ofensivos contra el Presidente de la República.

Postergan su Vuelo Los Aviadores Codos y Rossi

INICIARAN LA TRAVESIA DEL ATLANTICO Y SE DIRIGIRAN A SUD AMERICA

ISTRES, Enero 18. — Los aviadores Codos y Rossi aplazaron hasta el lunes el vuelo que pensaban emprender mañana hasta la América del Sud. El aplazamiento se debe a las malas condiciones atmosféricas que existen en el territorio español.

ES SECRETO EL SUMARIO

JUJUY, Enero 18. — Se mantiene en secreto el sumario instruído por el Juez Dr. Campero, con motivo del asesinato del ciudadano Quispe.

Se ha comprobado que el cadáver de Quispe tenía su libreta de enrolamiento argentina en la mano, que exhibía cuando fué atacado por los soldados bolivianos.

También se ha comprobado que a las 22 horas del día del suceso, vino de Bolivia una Comisión del Ejército en un automóvil para llevarse el cadáver pero fué puesto en fuga por un grupo de vecinos que estaban reunidos alrededor del muerto esperando la intervención de la policía argentina.

EL GOBIERNO BOLIVIANO NO TIENE AUN INFORMACION OFICIAL

LA PAZ, Enero 18. — La Cancillería no recibió aun el informe del Jefe Político de Villazón sobre la muerte del ciudadano argentino Quispe.

El informe debe llegar hoy y apenas lo reciba el Canciller Alberteguí contestará a la nota reclamación presentada por el encargado de negocios de la Argentina.

La Entente balkánica y el Pacto de Roma

GINEBRA, Enero 18. — Un comunicado sobre la reunión de la Entente Balkánica informa que estos países en general aprueban el acuerdo de Roma, pero que estiman que deben preocuparse por la participación de Turquía.

Se cree que Italia se opone a la adhesión de Turquía.

Nuevos Testigos Declararon Contra el Alemán B. Hauptmann

UN POLICIA DIJO QUE AQUEL HABIA INCURRIDO EN SERIAS CONTRADICCIONES SOBRE LA FORMA QUE OBTUVO EL DINERO

FLEMINGTON, Enero 18. — Prosiguió la vista del proceso contra Bruno Hauptmann, quien hoy se mostró más tranquilo. Compareció el policía Jhon Wallace, quien describió las contradicciones en que incurrió Hauptmann al interrogársele sobre el modo como obtuvo el dinero que poseía. Después se inició la identificación de los 14.600 dólares en billetes oro, examinándose billete por billete. Compareció la testigo Elsa Achemback quien manifestó que vió al procesado días después del rapto. Agregó que tenía una torcedura en un tobillo. Esto coincide con la acusación de que Hauptmann se cayó de la escalera causando al mismo tiempo la muerte del Baby Lindbergh.

El Doctor Bonastre se Encuentra en Bs. Aires

MANIFESTO QUE EL PLEITO DE LA GOBERNACION SERA RESUELTO PROXIMAMENTE

BUENOS AIRES, Enero 18. — Un grupo numeroso de amigos recibió en la estación del Ferrocarril al Interventor de Tucumán, Dr. Bonastre, quien viene con el objeto de conferenciar con el Presidente de la República sobre el pleito político de la citada provincia.

Entrevistado sobre ese particular, manifestó que tiene plena confianza de que el pleito de la Gobernación de Tucumán será resuelto a corto plazo.

Detuvieron a un famoso delincuente en N. York

NUEVA YORK, Enero 18. — Roberto Mais, uno de los más temibles delincuentes del país con cinco miembros de su banda fueron detenidos en Nueva York, durante las últimas 48 horas, por agentes federales, sin disparar un solo tiro.

La Protesta de Abisinia

Envió un memorándum a la Liga por los sucesos de Ualual

GINEBRA, Enero 18. — La Liga de las Naciones dió a la publicidad un memorandum enviado por el gobierno de Abisinia, relacionado con los incidentes ocurridos recientemente.

El memorandum denuncia que en luchas recientes sostenidas entre fuerzas italianas y abisinias en Ualual, resultaron 107 abisinios muertos y 45 heridos. También declara que 250 hombres de las tropas italianas amenazaron de muerte al comisionado británico de delimitación de fronteras teniente coronel Clifford, a menos que abandone Ualual.

Reorganización Del Gabinete de Espana

ENTRE HOY Y MAÑANA SE PRODUCIRIA

MADRID, Enero 18. — El Jefe del Gabinete, Sr. Lerroux, manifestó a los periodistas que entre mañana y el domingo se iniciará la reorganización ministerial, pero que no será hecha pública hasta después que se apruebe el lunes por el Presidente de la República.

Proceso a cincuenta católicos de Méjico

MEJICO, Enero 18. — Cincuenta católicos a quienes se acusa de responsabilidad por los disturbios ocurridos en Tucubaya, el día 11 de enero, fueron formalmente puestos a disposición del Tribunal para ser juzgados.

MIENTRAS DORMIA SE CAYO DE UNA TERRAZA

LA INQUILINA DE LA CASA DONDE OCURRIO EL HECHO MURIO DE UN ATAQUE CARDIACO

BUENOS AIRES, Enero 18. — En la finca de la calle Añasco 2622, en circunstancias que Victor Infatesano se hallaba en la terraza de la misma, durmiendo, cayó al patio de la casa vecina sufriendo heridas gravísimas.

La inquilina de la finca donde Infatesano cayó, señora María Lacoste, se impresionó de tal forma que sufrió un ataque cardíaco muriendo en el acto. Infatesano fué conducido al hospital en grave estado, creyéndose que no se salvará.

NUEVAMENTE SE IMPUSO LA CUARTA DEL REGATAS

VENCIO POR 8 A 2 A LA DIVISION SIMILAR DEL CLUB G. Y ESGRIMA DE LA PLATA

BUENOS AIRES, Enero 18. — Hoy volvió a jugar la cuarta división del Club de Regatas de Santa Fe, con la división similar del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Desde el comienzo el match fué favorable a los santafecinos, quienes al finalizar el primer tiempo habían logrado tres tantos contra uno de sus adversarios. En el segundo tiempo el dominio de los santafecinos se acentuó, logrando señalar cinco tantos más, mientras que los platenses solamente lograron uno. En consecuencia, el encuentro terminó con el siguiente resultado: Regatas, 8; G. y Esgrima, 2.

Fueron scorers los siguientes: Puccinelli (5); Sylvester (2) y Rodriguez (1).

Mañana deberán jugar con la cuarta división del Club Hindú, y si empatan o ganan el cuentro, se clasificarán campeones.

Se casó una hija del Presidente Roosevelt

WASHINGTON, Enero 18. — En la residencia de los esposos Roosevelt en Nueva York, se realizó el casamiento de la hija del presidente Roosevelt, de nombre Anna, con Jhon Boettiger, ex periodista de Wáshington.

VICTORIA PARAGUAYA

Tomaron la posición de Santa Fe

ASUNCION Enero 18. — El Ministerio de Guerra ha dado el siguiente parte abierto recibido del Chaco y que dice así: "Después de una brillante maniobra derrotamos al Regimiento de Infantería enemigo 49, apoderándonos de gran cantidad de material bélico y numerosos prisioneros, copando Santa Fe, población ribereña de Parapití".

"En el sector de Villamontes ocupamos igualmente Palo Marcado, después de un recio combate. (Fdo.): Estigarribia".

El Intendente de Mar del Plata conferenció con Alvear

MAR DEL PLATA, Enero 18. —El Intendente municipal doctor Camusso visitó al doctor Alvear.

La entrevista fué muy cordial hablándose sobre temas relacionados con el progreso del balneario y el turismo que se dirige a la costa del Atlántico.

Una advertencia de la Liga al Gobierno de Danzig

GINEBRA, Enero 18. — El Consejo de la Liga dirigió una advertencia al gobierno nazi de Danzig, que debe respetar la Constitución de Estado Libre, lo cual está garantizado por la Liga.

TEMBLORES EN MEJICO

Los habitantes huyen a los campos, presos de pánico

TECUCIGALPA, Enero 18. — Comunicaciones enviadas desde Copan, hacen saber que en aquella zona se han registrado varios temblores de tierra, los cuales fueron acompañados de ruidos subterráneos.

Los habitantes de la región han abandonado sus viviendas presas del mayor pánico.

Arde un buque en el Atlántico

NUEVA YORK, enero 18. — La Radio Marina avisó que recibió una información por radio, en la que se informa que en el vapor "Astra", que se encuentra navegando en el medio del Atlántico se declaró un incendio a raíz de una explosión ocurrida en una de las bodegas. El "Astra" es un buque de 3.130 toneladas y se dirigía de Mánchester a Boston, con un cargamento de carbón.

La tripulación se compone de 25 a 30 hombres, y se sabe que varios buques se dirigen a toda máquina para el lugar donde el "Astra" se encuentra en peligro, con el fin de salvar a los tripulantes.

Se Conoce ya el Proyecto del Banco Central Regulador de Las Finanzas Nacionales

Cuando se enunció el propósito del Ejecutivo Nacional de propiciar la creación de un Banco Central de la República Argentina, siguiendo las gestiones del experto inglés que fuera traído para estudiar la economía y finanzas nacionales, personalidades versadas en esas materias, en principio, hicieron sus objeciones. Por su parte el sector socialista, conocida ya la resolución del Ejecutivo de enviar ese y otros proyectos anexos al Congreso Nacional, resolvió negar su concurso al quórum, entendiendo que no podía hacerlo sin previo y meditado estudio de aquéllos.

Ahora bien, invitados sus representantes por el Presidente de la República a cambiar ideas y realizada la entrevista, se ha variado de actitud, según las últimas informaciones, porque aquél ha pedido su colaboración en el estudio de tales proyectos.

Idéntica invitación se le ha hecho al otro sector de la izquierda, el demócrata progresista, lo cual quiere decir que se busca dar a los representantes de la opinión nacional oportunidad de aportar sus ideas, hacer la crítica y proponer modificaciones, dentro de un término prudencial para realizar los estudios correspondientes, tiempo que no ha de ser excesivo, tratándose de hombres versados en tales asuntos.

Por lo pronto ya se conoce concretamente el proyecto del Banco Central, alrededor del cual giran todos los demás.

Leyendo el articulado de esa iniciativa se ve que se ha tomado como tipo la organización del Banco de Francia, de renombre mundial en las finanzas y originario en el gobierno del Primer Cónsul, modificado en parte después por la Restauración, para tomar luego la forma actual.

Y cosa curiosa, aquel establecimiento fué formado con un capital de treinta millones de francos, y el argentino se iniciaría con treinta millones de pesos en acciones, como el anterior. Emisor el uno y emisor el otro, sin que ello importe un peligro cuando se administra con prudencia y no se lanza moneda fiduciaria sino sobre la base firme de los depósitos en metálico, que por la ley deben acumularse en sus cajas, donde en realidad va toda la economía de la nación.

Y es así como no hace medio siglo el Banco de Francia había llegado a atesorar 2.378 millones de pesos en oro y plata, mientras la emisión en francos papel llegaba solamente a 2.749 millones. Ya en esas circunstancias, su capital de treinta millones de francos había llegado a 182 millones 500 mil representado por 182.500 acciones de mil francos cada una.

La fuerza financiera de ese establecimiento se ha duplicado, por eso no obstante las gravísimas dificultades porque ha pasado Francia en los últimos años, le ha permitido salvar al franco del desastre que lo amenazaba.

Por otra parte, en un país como el nuestro se viene clamando por el crédito agrícola, inexistente en realidad todavía, crédito que se implantaría dentro de la organización que se proyecta, como consecuencia del monopolio de los redescuentos y de emisión que tendrá.

Nadie ignora que Inglaterra, con su Banco de Estado, Norte América con el Federal y todas las grandes naciones regulan su economía y sus finanzas con entidades de tal índole, lo que les ha permitido salvar las más serias dificultades. Y esos ejemplos es natural estimule a los autores del proyecto, el más importante financieramente de los últimos tiempos.

Ahora bien, si ese pensamiento encuentra el apoyo de los sectores del Congreso, invitados a estudiarlo sin espíritu partidista, posiblemente se impondrá y la nación podrá contar con un organismo superior, cuyo éxito dependerá también, no solamente de la ley, sino de quienes lo tengan a su cargo, ya que en su directorio estarán representados, además del Estado, los Bancos accionistas y los que entre la corporación elijan.

El asunto es de tan singular importancia que no cabe dilucidarlo en una nota periodística, pero bueno es que se vayan conociendo al menos sus lineamientos generales, que es lo que significan estas líneas, sin pretención de juicio definitivo.

La Patente de Rodados

El 31 venge el plazo, indefectiblemente

En la Municipalidad se nos ha informado ayer que se ha fijado un plazo hasta el día 31 del corriente mes para el pago de la patente de rodados en el municipio. Se adelanta que vencido ese plazo la Comuna acordará prórroga alguna. De allí la conveniencia de que todos se munan de la patente ya que, como queda dicho, se asegura procederse al cobro por vía de apremio a los remisos.

Intendencia Municipal

LICITACION

Por resolución de la Intendencia, se aprobaron las licitaciones de títulos del Empréstito Municipal de Santa Fe ley 1734 ordenanza 1258, adjudicándose a Manuel César Gorgonio, pesos 5.400, cupón 24 y siguientes al 88,73 por ciento. Alfredo Fernández hasta la suma de $ 4.000 al 88.11 por ciento.

—Se adjudicó la proveeduría de pastos para el corriente año, a Damián Rudi, a $ 21 la tonelada puesto en Santa Fe.

MEJORAS

Se nos informó en la Municipalidad que el Jefe del Departamento Ejecutivo visitó el cementerio ordenando diversas mejoras, como ser el cambio del piso de la entrada, así como la modificación del pedestal de la estatua y otras.

PLAYA DE GUADALUPE

La Intendencia ha informado haberse ordenado en el día de ayer, la realización de una amplia limpieza en la playa de Guadalupe.

Justo felicitó al Presidente del Perú

BUENOS AIRES, Enero 18.— El presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores enviaron al presidente del Perú y al canciller de ese país telegramas de felicitación con motivo de cumplirse el cuarto centenario de la fundación de Lima.

Un paro de 24 horas de autos colectivos, en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Enero 18.— La Federación de líneas de autos colectivos, resolvió realizar un paro de 24 horas el miércoles próximo en señal de protesta por el problema de la coordinación de transportes.

Centros y Sociedades

Ex alumnos de la Escuela Passo

La Sociedad de ex alumnos de la escuela que nos sirve de epígrafe, nos envía la siguiente comunicación:

"La C. D. de la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela Juan J. Passo, invita a todos los ex alumnos de la mencionada escuela a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la escuela Juan J. Passo el próximo domingo 20 de Enero a las 9 horas. Se ruega puntual asistencia. — El Secretario".

La Demostración al Teniente Coronel Vila Melo



UNO DE LOS ASPECTOS que presentaba la cena realizada anoche por los vecinos de Guadalupe en honor del Tte. Cncl. Vila Melo y como una demostración de simpatías. El acto se vió sumamente animado, y fué presidido por un ambiente de franca cordialidad

Buenos Aires y la Ley de Unificación de Impuestos

LA PLATA, Enero 18. — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de adhesión de la provincia a la ley sobre unificación de impuestos internos.

El Dr. Vicente Gallo se dirige a Tucumán

BUENOS AIRES, Enero 18.— Partió para Tucumán el doctor Vicente C. Gallo quien ha sido llamado urgentemente, con motivo del delicado estado de salud de su cuñado don Ramón Paz Posse.

Justo no concederá audiencias en el mes de febrero

BUENOS AIRES, Enero 18.— El secretario de la presidencia ha comunicado que el general Justo en el próximo mes no concederá audiencias.

Una misa en Madrid por el 4o. Centenario de Lima

MADRID, Enero 18.— Conmemorando el cuarto centenario de la fundación de Lima en la iglesia de los Santos Miguel y Benito, se celebró un tedeum oficiado por el obispo de Madrid.

Un violento choque en Lima

LIMA, Enero 18. — Una persona resultó muerta y 20 heridas al chocar un ómnibus con un automóvil en que viajaba el gerente local de la United Press señor Ricardo León, el que resultó con la clavícula fracturada.

No sesionó el Senado de la Nación

BUENOS AIRES, Enero 18.— La sesión que debía celebrar hoy el Senado, fracasó por falta de número.

Se resolvió citar especialmente a sesión para mañana creyéndose que se conseguirá quorum.

Han Abarcado las Ultimas Lluvias Extensas Zonas Agrícola-Ganaderas

DE GRAN BENEFICIO PARA LA COSECHA MAICERA PUEDE CONSIDERARSE LA PRECIPITACION

La tormenta de anteanoche ha abarcado una extensa zona agrícola ganadera, lloviendo en las horas de ayer, en forma copiosa. De los datos recibidos en las oficinas de telégrafos del Correo y de los ferrocarriles, nos hacemos eco para dar esta información. El agua caída es más que oportuna, ya que había regiones donde la sequía estaba causando inquietud entre colonos y hacendados, especialmente en los departamentos del sud de Santa Fe.

EN LA CIUDAD

Como ocurre siempre que llueve, los barrios de la ciudad, las calles principales, pronto quedaron cubiertas por las aguas. Muchas de ellas convertidas en verdaderas lagunas, al punto que el tráfico quedó interrumpido. Una vez más ha quedado en evidencia la falta de obras de desagües, cosa que estamos cansados de decir.

EL AGUA CAIDA

Ha llovido en las siguientes colonias:

Franck 35 milímetros, S. Martín de las Escobas 25, San Carlos [illegible] 22, Las Toscas 6, Gessler 26, Ocampo 9, San Javier 16, Santa Rosa 16, S. Cabal 28, Helvecia 25, Videla 18, Felicia 33, Emilia 47, Escalada 18, Lehmann 28, San Carlos Centro 19, Llambi Campbell 48, San Agustín 34, San Justo 38, Huanqueros 17, Nelson 37, Cayastá 50 E. Rams 9, Alejandra 20, Providencia 42, Ing. Boasi 30 La Pelada 15, N. Torino 40, C. Ombú 2, V. Ana 15, Mocoví 4, Las Toscas 6, Pedro Usark 107, Reconquista 6, Calchaquí 13, F. Lille 13, Crespo 15, Gálvez 40, Gessler 41, Las Petacas 34, Soledad 32, Elisa 24, San Cristóbal 15, Laspiur 32, Capivara 19, Las Varas 15, Pozo del Molle 45, Nelson 34, Sta. Fe 45, Coronda 33, Maciel 42, P. Araya 100, Rosario 44, S. Carlos Centro 19, Humboldt 30, Providencia 34, Arroyo Algodón 34, V. María 34, Humberto 1o. 34, Atalíva 38, Rafaela 36, Pilar 46, Carrilobo 56, Chucellas 29, Josefina 70, Quebracho Herrado 45, Landeta 21, San Jorge 11, Arauz 8, Villa Guillermina 7, Esperanza 4, Progreso 7, Grutly 11, María Susana 7.

LA LANGOSTA.—

Estas lluvias han beneficiado también a la agricultura, sobre todo en las chacras donde grandes mangas de langosta están haciendo mucho daño. En lo que respecta a las quintas cercanas a esta capital están llenas de langosta. Por ello las lluvias no pueden ser más oportunas, más que todo para las quintas y los frutales. Hablando con los quinteros nos manifestaban ayer que puede salvar algunas quintas el agua caída.

Crisis Ministerial En la R. del Uruguay

SE PRODUCIRIAN A RAIZ DE CIERTA DECLARACION A FAVOR DEL Dr. LUIS A. HERRERA

MONTEVIDEO, Enero 18. — Se informa que en la reunión efectuada por el grupo de legisladores nacionales, se habría resuelto por unanimidad manifestar su solidaridad con el Dr. Luis Alberto de Herrera.

Se agrega que esta actitud es probable que produzca la renuncia de los Ministros de Obras Públicas e Instrucción Pública que representan a esa fracción en el gobierno.

El edificio para las oficinas de Correos de Rosario

BUENOS AIRES, Enero 18. — Por el Ministerio de Obras Públicas, se dictó un decreto por el que se aprueba la licitación pública efectuada por la Dirección de Arquitectura, para la adjudicación de obras terminales del edificio para las Oficinas de Correos y Telégrafos de Rosario.

Las obras fueron adjudicadas a la empresa constructora de F. H. Smith por una suma total de 670.442 pesos.

Y esas veredas, para cuándo?

No hay barrio de la ciudad donde no esté patentizada la negligencia de las autoridades edilicias. Falta de tapiales en los baldíos y de veredas constituyen las notas salientes de esa injustificable despreocupación. Particularmente la falta de veredas es lo que motiva la constante protesta de los viandantes, protestas que se intensifican, como es obvio comprenderlo, en los días de lluvia. Hay cuadras enteras en estas condiciones, y no se vaya a creer que muy alejadas de la zona central del municipio, como ocurre, para no citar sino un ejemplo, en calle Mendoza antes de llegar a la Avenida Freyre. En presencia de semejante estado de cosas que tan mal habla de la dedicación que la Municipalidad debiera prestar a todo cuanto se relacione con el buen aspecto de la capital, creemos conveniente recomendar a los funcionarios a quienes compete subsanar las deficiencias que señalamos den un repaso a las muchas ordenanzas cuya aplicación ha caído en desuso, a juzgar por lo que el público ve y comenta en términos de severa y justificada censura.

La próxima semana se firmará el canje de ratificaciones con Gran Bretaña

BUENOS AIRES, enero 18. — A mediados de la semana próxima se firmará el Canje de Ratificaciones de los convenios celebrados con Gran Bretaña sobre indemnización por accidentes de trabajo.

Una Práctica Plausible

Delegaciones de todos los partidos representados en el seno del Congreso Nacional han concurrido a la presidencia de la República, llamados por el primer magistrado General Justo, deseoso de solicitar la colaboración de todos los sectores para la reforma financiera que propone el Dr. Pinedo en los distintos proyectos elevados a la consideración legislativa.

El General Justo ha adoptado una política conciliatoria, de acercamiento y colaboración en los distintos partidos, desusada en nuestro país y que abre, para nuestras prácticas democráticas, un período que puede dar espléndidos resultados. No vamos a referirnos a los proyectos en sí, ni a los criterios más o menos sabidos de los distintos grupos políticos con representación parlamentaria. Vamos a referirnos únicamente a ese llamamiento de los líderes opositores a la presidencia de la República como un hecho auspicioso para nuestras instituciones, amenazadas siempre por el aislamiento y el egoísmo, de los partidos gobernantes, en los beneficios y en la responsabilidad de la función gubernamental.

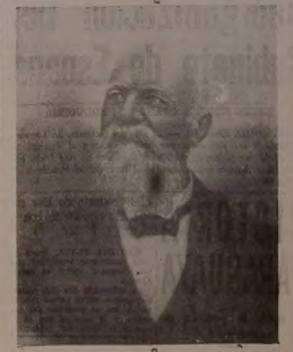
Como primer resultado halagador, sabemos que el primer magistrado ha prometido a los políticos que respondieron a su llamado, la más amplia discusión de los proyectos, como condición indispensable para la concurrencia general a las sesiones. El partido Socialista, que había anunciado su propósito ausentista, como medio de no complicarse en la sanción apresurada de leyes que comprometerán indiscutiblemente nuestra economía y nuestras finanzas durante muchos años, cambiará posiblemente de táctica, llevando a los dos recintos, Senadores y Diputados, el valor incuestionable de sus representantes, técnicos en la materia muchos de ellos, y con probada capacidad para intervenir exitosamente en los debates. Ese, es el primer triunfo de la gestión que inaugura el General Justo, de verdadera cultura política y de profundo significado democrático. El gobierno debe ejercerse al calor de las abiertas discusiones, libre la crítica constructiva y prontos los poderes a allanar la tarea de la oposición, encargada por el pueblo de controlar la labor oficial.

Cuando se llegue a la perfecta armonía de los hombres políticos, políticos en el sentido altamente noble del vocablo, serán frecuentes estos gestos como el que comentamos, plausibles desde todo punto de vista, como serán menos frecuentes los episodios que han conmovido frecuentemente nuestras convicciones democráticas, y que han tenido por escenario los cuerpos colegiados del país, proscenios propicios a todas las muestras de incultura política de los representantes de todos los partidos y lugar propicio para sacar a plena luz ese anhelo de oposición que nos hace mucho, pero mucho, más fácil hablar mal del gobierno, que reconocer sus aciertos.

Don Andres Arzeno

Hoy se cumple el 25 aniversario del día en que un ciudadano calificado de Santa Fe, don Andrés Arzeno, dejó el mundo de los vivos y también un grato recuerdo en cuantos lo conocieron y valoraron sus excelentes prendas de carácter y caballerosidad.

Fué la del señor Arzeno una de esas vidas ejemplares por la eficacia de su acción en el trabajo y por las virtudes públicas y privadas que poseía en alto grado.



Fué uno de los fundadores de San Carlos Centro, industrial y comerciante, pues fué uno de los primeros que se dedicara a la molinería, industrializando el trigo.

Como hombre público militó en las filas del partido liberal con don Nicasio Oroño, a quien acompañó en las horas difíciles en que a éste se le hiciera objeto de una revolución.

Entregado luego a la vida privada, supo rodearse del afecto de cuantos se acercaron a su espíritu sereno y bien templado.

Así llegó al final de sus días para morir sonriendo, con esa suavidad tranquila de los hombres justos. Ese fué el hombre cuya memoria recordamos hoy.

LOS DESTROZOS DE LA TORMENTA DE ANTEANOCHE






EN ALGUNOS BARRIOS DE NUESTRA CIUDAD el viento huracanado acompañado de fuerte lluvia fué de tal intensidad que varios techos volaron, ocasionando los consiguientes perjuicios. Las notas que integran este gráfico demuestran parte de los daños causados por la tormenta de anteanoche

La Obra Destructiva Que Auspician Nuestros Representantes y el Ministerio de Agricultura

La indiferencia delictuosa de quienes tienen la obligación de velar por los sagrados intereses de los productores, ha colmado la medida, como lo revelan las quejas y protestas que todos los días nos llegan de diversos puntos de la provincia ante el panorama desolador que ofrecen nuestros campos y pueblos invadidos totalmente por el acridio.

Las zonas del norte no tienen más defensa contra las devoradoras plagas, que la llevada a efecto por los directamente interesados en salvar sus fundos. Los empleados de la Defensa Agrícola, como en años anteriores no sólo viven ausentes de las jurisdicciones en las que deben actuar, sino que carecen de los elementos más indispensables para cumplir debidamente con la misión que les corresponde.

Este diario, que es el único del país que desde su fundación ha venido señalando enérgicamente la apatía de los gobiernos con respecto a la constante amenaza al fruto del trabajo de los agricultores, ha sido el único también que ha demostrado en forma incontrovertible, la existencia de una plaga más temible aun que la del acridio, la de ese inmenso organismo burocrático que representa la Defensa Agrícola, que en estos tres últimos años, especialmente, se ha concretado a elaborar en sus oficinas y despachos, a base de señas planillas la evolución y el cambio de lugar de los dañinos insectos, insumiendo así ingentes sumas de dinero a las finanzas nacionales, como si nuestra república viviera económicamente en tal grado de opulencia que permitiera al gobierno malograr las riquezas de la tierra y echar a la calle los dineros que entrega el pueblo para que se tutele el patrimonio de cada hogar, de cada institución y los intereses que afectan a la vida del país.

La despreocupación del Ministerio de Agricultura se diría que ha galvanizado a los hombres que van a ocupar bancas en el parlamento. En efecto, juzgando a la representación santafecina, podemos afirmar que ni un solo legislador se ha ocupado de este primordial problema de nuestra provincia. Mientras necesitan al cuerpo electoral, desde las tribunas populares prometen no descuidar este asunto básico del bienestar económico, como muchos otros de trascendental importancia, pero cuando llegan a las altas posiciones anheladas, reducen su acción a una política diametralmente opuesta a la que con tanto calor diseñaran.

Esta circunstancia, esta incalificable desconsideración para con la provincia que representan, estamos cansados de señalarla a los legisladores, pero ellos, haciendo oídos de mercader, continúan limitándose a responder con el silencio, como si esa enorme legión de trabajadores que desentrañan de la tierra el porvenir de la patria no constituyen un valor apreciable; como si los agrarios fueran sólo carne electoral, susceptible de nuevos engaños con falsas promesas.

Es necesario que los hombres del campo y de los centros de población, comprendan de una vez por todas que los mercenarios de la política que nos vienen representando, mienten descaradamente como miente el ministro de Agricultura de la Nación cuando por intermedio de sus arengas los primeros y a base de ampulosos proyectos el segundo, afirman que su función pública será y es una constante gestión de defensa en pro de la solución de los problemas madres de la vida colectiva.

La prueba está de manifiesto en nuestras zonas agrícolas desvastadas por la langosta; en la indiferencia con que reciben las reclamaciones y protestas del productor; en la falta de iniciativas tendientes a organizar una lucha consciente y eficaz contra las plagas y en la conducta detestable que adoptan consintiendo la existencia de un ejército de parásitos que no tiene otra tarea que la de cobrar mensualmente sus haberes.

Hace unos días, nuestra ciudad ve cubierto su cielo por una inconmensurable manga de langosta que durante la noche devora hasta las pequeñas plantas de los jardines.

Si esto ocurre en la capital de la segunda provincia, fácil es comprender no sólo la obra destructora que auspician con su despreocupación nuestros representantes y el Ministerio de Agricultura, sino también el grado de la protesta que desde todos los ángulos de la provincia llegan en esta hora aciaga para la economía de los que cifraban sus esperanzas en el fruto de sus propios esfuerzos y en la tutela que tiene el deber de otorgarles el poder público.

Mejoras en Tribunales

La Suprema Corte solicitará al P. Ejecutivo

Más de una vez nos hemos ocupado de las necesidades que hay que llenar en la administración judicial. Poco hace nos ocupamos del mal estado de los techos de varias oficinas, donde se llueve exactamente como a la intemperie. La falta de [illegible] Con [illegible] la Suprema Corte de Justicia ha resuelto gestionar del Poder Ejecutivo se realicen todas las obras de mejoramientos necesarias, pidiendo especialmente las mejoras en los servicios sanitarios.

En las horas de la mañana de ayer el presidente de la Corte, doctor Gschwind se entrevistó con el gobernador doctor Molinas, solicitándole que imparta las órdenes que correspondan a los fines que quedan indicados.

El gobernador prometió que de inmediato se dictarían las medidas. Los trabajos serán realizados por intermedio del Ministerio de Hacienda, con personal de la Dirección de Obras Públicas.

Comité estudiantil Pro-Héctor Agosti

Mitin para hoy sábado en el Comité

El Comité Estudiantil pro libertad de Héctor P. Agosti y demás presos sociales invita a todos los estudiantes y simpatizantes en general a la reunión que se llevará a cabo hoy sábado a las 19 horas en el local Avenida Freyre y Boulevard Zavalla, a los efectos de tratar importantes asuntos.

Firma la invitación el Comité Local.

El Drama de Los Humildes en Nuestra Ciudad

La mayoría de las gentes que viven en calles asfaltadas, no tienen generalmente ni la más remota idea del dolor de los humildes. No saben de los hogares llevados a la miseria por las contingencias de la vida.

Ignoran que hay familias sin pan, sin lumbre y sin vestidos. No saben que hay enfermos o enfermas carentes de asistencia médica, con hijitos a quienes no pueden darle alimentos por carencia de medios; de hombres anhelantes de trabajo que no lo encuentran y ven con angustia sufrir a los suyos.

Santa Fe ya es una ciudad grande donde las luces y el lujo deslumbran en las calles centrales, y en los suburbios se llora de amargura.

La asistencia social no tiene fuerza suficiente, ni está organizada para mitigar esas penas.

Sin embargo a EL ORDEN llegan todos los días los ecos de esa gente que vive siempre sus días sin sol.

A quien le hace falta hospitalizarse y no puede, a quien ocupación y no la encuentra, a muchos hasta techo donde guarecerse. Y EL ORDEN hace lo que puede, es del pueblo y por el pueblo humilde llama a todas las puertas y a todas las almas buenas.

Ahora mismo, allá en el sur, en el viejo barrio del "Quillá", donde no llega el asfalto ni el ruido de la urbe inquieta, en calle Uruguay 2719, existe una pobre familia desolada. La madrecita, la humilde madrecita de cuatro hijos, la mayorcita de doce años y la menor una pobrecita de tres, está postrada en cama. Hasta hace poco trabajó, trabajó como una leona para darle el alimento a sus hijitos, pero la desgracia que se ceba en los pobres la hizo suya y ahí está semi-inválida en su camastro de doliente. Tendrá que ir a un hospital, si la reciben. ¿Y los pibes? ¡Ah!, los pibes, sólo Dios sabe cómo quedarán.

Tiene esposo, sí, tiene esposo, pero los brazos del varón están caídos. Nadie les da trabajo, y no es un mendigo. Se llama José Basualdo.

Quisiera ocuparse, aunque su compañera quedara solita con los chicos, pero, ¿quién le da trabajo? Recurre a todas partes y siempre lo mismo, no hay en qué ocuparlo. Y regresa al cuartujo con un nudo en la garganta, donde está la pobre tullida.

¿No habrá alguna sociedad pía que lleve un poco de luz a ese hogar ensombrecido? ¿No quedarán restos de banquetes, de kermesses, de festivales para ayudar a esos como a tantos otros humildes?

EL ORDEN lo comunica a quienes lo tienen [illegible]. ¡Es para un hogar y para unos pobres pibes argentinos!

Convocose a Elecciones

Dió el decreto el Poder Ejecutivo

Hemos informado en nuestra edición anterior de la resolución de la Junta Escrutadora Nacional anulando dos mesas del Colegio Electoral de Rosario y una del departamento Vera, y solicitando del Poder Ejecutivo de la Provincia el decreto de convocatoria a elecciones complementarias. De acuerdo a ello, en las horas de la tarde, por intermedio del Ministerio de Gobierno se dió dicho decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1o. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en las siguientes mesas: Colegio Electoral Rosario, circuito 47 (Barrio Belgrano), mesa 2o.; Colegio Electoral Rosario, circuito 24, sección octava, mesa número 1 y Colegio Electoral Vera, circuito 265 (Las Delicias) mesa única, para que el día domingo 27 del corriente, elijan dos (2) diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Mario Antelo y Mario Mosset Iturraspe, que renunciaron y cuyos mandatos terminaban el 30 de Abril de 1936.

Hay Muchas Casas Escuelas en Mal Estado

En las administraciones escolares provisoras, ha sido práctica aprovechar las vacaciones para reparar los edificios escolares que se encontraban en malas condiciones. En esa forma al iniciarse las clases el alumnado podía penetrar a las aulas reparadas y durante el año no había porque suspender las clases para realizar trabajos de tal índole.

Este año, por haber pasado las escuelas a depender de los Consejos Escolares, nada de eso se hace, desde luego porque la mayoría de aquellos carecen de recursos y seguirán en esas condiciones si el gobierno no adelanta los fondos necesarios, cargándolos a la partida correspondiente.

En nuestras visitas a los departamentos hemos visto muchas casas escuelas en peligro hasta de derrumbarse, entre otras la superior de Reconquista, la más antigua de Vera, "Rivadavia" nos parece se denomina, la de Santa Rosa y así muchas otras.

Entonces conviene se haga algo por salvar esta situación, que durante el año puede agravarse hasta imponer la clausura de los establecimientos que se encuentren en tales condiciones.

Recaudacion Portuaria

La Dirección del Puerto ha dado a conocer las cifras de la recaudación durante la primera quincena del corriente mes. El total alcanza a la suma de pesos 61.135.277 contra 57.819.56 que se recaudó en igual período del año pasado. Ello quiere decir que en el corriente año ha existido una mayor actividad en lo que se refiere a la exportación de cereales.

El impuesto a los alcoholes y a las bebidas alcohólicas

BUENOS AIRES, Enero 18.— La Administración General de Impuestos Internos elevó al Ministerio de Hacienda un anteproyecto y reglamentación de los impuestos a los alcoholes y bebidas alcohólicas.

El Periodo de Sesiones

Nuevos asuntos para las extraordinarias

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el cual amplía el decreto de fecha 1o. de Diciembre del año próximo pasado, sobre prórroga de sesiones extraordinarias de la Legislatura, con los siguientes asuntos:

1o. — Modificación del artículo 5o. de la ley 2250 de desagües.

2o. — Modificación del artículo 1o. de la ley 2425 sobre unificación de impuestos internos.

3o. — Ley de impuestos a los aceites minerales.

4o. — Autorizando al Poder Ejecutivo a acordar un préstamo en [illegible] a los Consejos Escolares de Rosario.

5o. — Ley de Teléfonos.

Este decreto fué comunicado en las últimas horas de la tarde a las Cámaras de Diputados y Senadores.

MOVIMIENTO POLITICO

LA REUNION RADICAL DE ESTA NOCHE

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar una importante reunión de presidentes de los comités seccionales y de distritos, auspiciada por las autoridades del Comité Departamental y con motivo de la inauguración del nuevo local situado en calle 25 de Mayo esquina Falucho.

En la reunión a celebrarse, se tratarán varios e importantes asuntos relacionados con las tareas que se realizan en las diversas secciones.

Desenvolvimiento de los Consejos Escolares

NORMAS DE LA D. GENERAL DE ESCUELAS

REFIERESE UNA CIRCULAR A DETALLES ADMINISTRATIVOS

La Dirección General de Escuelas ha remitido una circular a todos los Consejos Escolares de suma importancia para cada uno de esos organismos. Con las indicaciones que en ella se dan puede cada Consejo realizar obra de positivo beneficio sin necesidad de consultar al Poder Central a cada momento, como ocurre en el presente.

Manifiesta en su circular la Dirección General de Escuelas, que la ley de presupuesto para el corriente año asigna a cada distrito escolar de la provincia una partida global que representa la casi totalidad de la suma necesaria para el sostenimiento de la instrucción pública. Esta asignación se hará efectiva a los Consejos Escolares con los ingresos previstos en el cálculo de recursos del mencionado presupuesto y será liquidada mensualmente en cuotas iguales.

Con dicha asignación y los recursos que la ley determina (aportes comunales, impuestos, multas, donaciones y otros), los Consejos Escolares deberán atender el sostenimiento de las escuelas de su jurisdicción así como sufragar todos los gastos correspondientes: sueldos, aporte patronal, suplentes, alquileres, luz, limpieza, útiles, servicios sanitarios, reparaciones, eventuales y otros. Como consecuencia de la nueva contextura del presupuesto escolar y para establecer procedimientos uniformes de trabajo, estima necesario indicar a los Consejos Escolares la conveniencia de seguir las siguientes reglas.

PERSONAL ESCOLAR

Los Consejos Escolares enviarán a la Dirección General de Escuelas, en el transcurso del corriente mes, la nómina del personal de su dependencia con indicación del sueldo que los mismos asignen en uso de sus facultades.

PLANILLAS DE SUELDOS

Las planillas mensuales de sueldos del personal escolar deberán ser confeccionadas por los Consejos de Distrito en un original y cuatro copias, de acuerdo con el modelo que les fué remitido en su oportunidad. De estos cinco ejemplares de planillas, dos (el original y una copia) serán firmados obligatoriamente por el personal al percibir sus haberes, y todas por las autoridades del Consejo Escolar. El original, la copia firmada y una sin firmar se destinarán a la Contaduría de la Dirección General de Escuelas, y de las dos restantes una a la Junta de Jubilaciones y Pensiones (San Jerónimo No. 1955, Santa Fe) y la otra al archivo de los Consejos Escolares.

La Contaduría de la Dirección General, conservará en su poder el original y una copia y elevará al Consejo Nacional de Educación la restante copia firmada por el personal con la cual se dará cumplimiento al requisito exigido por la Nación para el pago de la subvención nacional destinada al fomento de la instrucción primaria en esta Provincia. La firma del personal en la planilla que se eleva al Consejo Nacional de Educación evitará, en lo sucesivo, la práctica de los recibos de sueldo que estaba en vigor hasta ahora.

La remisión de estas planillas a las reparticiones mencionadas la efectuarán los Consejos Escolares dentro de los quince días de recibida la asignación correspondiente.

Al miembro del magisterio que se encuentre ausente de la localidad deberá exigírsele la firma de recibos por duplicado, que se agregarán a la planilla respectiva. Si el interesado no devuelve los recibos firmados en un término prudencial, se anotará en la casilla correspondiente el número del giro y el nombre del Banco y, en su oportunidad, se enviarán los comprobantes a Contaduría.

Los Consejos Escolares que deseen la cooperación de la Dirección en la confección de las planillas de sueldos, podrán solicitar que dicho trabajo se efectúe por las oficinas de Contaduría. En tal caso, los Consejos comunicarán a la Dirección General antes del día 20 de cada mes, los datos referentes a los cambios o modificaciones a introducirse en las planillas del mes anterior a fin de evitar pagos indebidos o errores de cualquier naturaleza.

DESCUENTOS VARIOS

El artículo 10 de la ley de presupuesto sancionada para el corriente año dice así:

"Art. 10. — El Banco Provincial de Santa Fe, Casas Santa Fe, Rosario y Rafaela, retendrá en cuenta especial el 25 o|o de las rentas generales de la Provincia con destino al Fondo Escolar, y en los últimos cinco días de cada mes depositará en la cuenta de cada Consejo Escolar la duodécima parte de la asignación anual fijada por esta ley. Si la retención efectuada no alcanzara a cubrir la cuota mensual, tomará la diferencia de rentas generales. A efecto de establecer los saldos a cubrirse a fin de mes los Bancos se comunicarán recíprocamente las sumas del Fondo Escolar disponibles y convendrán la cantidad que cada uno habrá de cubrir, así como los traspasos de fondos necesarios para que las respectivas Casas puedan depositar las cuotas correspondientes a los Consejos Escolares en sus respectivas jurisdicciones".

En virtud de esta disposición, será oportuno, que los Consejos Escolares soliciten del Banco pagador que del importe de su asignación transfiera a la Caja de Jubilaciones y Pensiones los descuentos de sueldos en virtud de la ley 2092, a la orden de los jueces respectivos y con las formalidades del caso los embargos decretados por magistrados nacionales o provinciales y a la cuenta corriente "Caja de Seguro Mutual del Magisterio" las retenciones que correspondan por mandato de la ley 2271.

APORTE PATRONAL

También será conveniente que se solicite del Banco pagador que se transfiera a la cuenta de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, el cinco por ciento de los sueldos nominales, a cargo exclusivo de los Consejos Escolares.

VISACIONES DE LETRAS

A partir del 16 de Enero del corriente año la Dirección General de Escuelas no tomará ya a su cargo las visaciones de letras para descuentos de sueldos en casas bancarias. Desde la misma fecha, y por estar el pago de haberes del personal a cargo exclusivo de los Consejos de Distrito, únicamente estos organismos practicarán las referidas visaciones.

En procura de que la acción de los Consejos, en el sentido expresado, no se vea dificultada, esta Dirección General gestiona de las instituciones bancarias que acuerden la forma de facilitar esas operaciones.

RENDICIONES DE CUENTAS

Las rendiciones de cuentas que los Consejos deben enviar trimestralmente a la Dirección General, en cumplimiento de las disposiciones de la ley escolar (Art. 49 inciso j) consignarán detalladamente en una planilla los ingresos y egresos habidos en el trimestre acompañando los comprobantes originales con exclusión de las planillas de sueldos si ya hubieran sido enviadas. Los Consejos de Distrito conservarán en su poder, si lo estiman conveniente, duplicados de los referidos comprobantes.

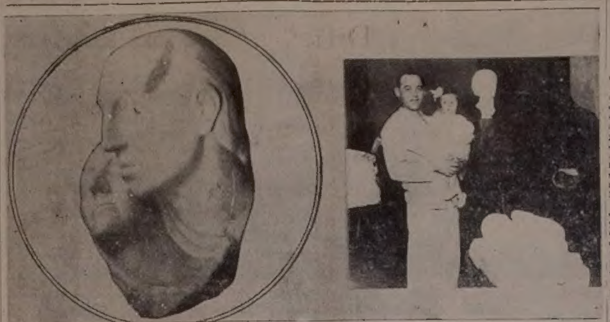
LIBROS DE CONTABILIDAD

Se recuerda a los Consejos Escolares la disposición contenida en el (artículo 49 inciso v) de la ley 2369, sobre la adopción de libros de contabilidad rubricados por el Juez de Paz de la sección o distrito.

PAGO DE LA ASIGNACION

Los Consejos Escolares deberán expresar por escrito al Banco pagador a qué institución desean que se les gire el líquido de la asignación que por ley de presupuesto les corresponde.

El Escultor Seladcek y sus Obras



EN PRIMER TERMINO: "Tabaré" una de las más felices realizaciones de nuestro reporteado; en segundo lugar el escultor y su mejor obra: su hijita Alicia

Los Representantes de las Fuerzas Vivas y el Banco Mixto

La Presidencia de la Bolsa de Comercio se ha dirigido ayer al Presidente de la Cámara de Senadores haciéndole notar que aún no ha podido entrevistarse con la Comisión de Hacienda, la delegación designada por las fuerzas vivas para hacer observaciones sobre el proyecto de Banco Mixto.

Dice así la comunicación:

Santa Fe, enero 16 de 1935. — Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, Sr. Eduardo A. Carasa. — S|D.

En fecha septiembre 25 del año 1934, las autoridades de esta institución en representación de las fuerzas activas reunidas el expresado día en los salones de la misma, tuvieron el alto honor de elevar al señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la provincia, la nota que transcribimos a continuación: "Una Asamblea de Comerciantes, Industriales y Ganaderos reunida en la fecha en el local de la Bolsa de Comercio de esta ciudad ha considerado el proyecto de transformar el Bco. Provincial de Santa Fe en una institución mixta con la designación de Banco de la Provincia de Santa Fe. Oídas distintas opiniones la Asamblea por unanimidad resolvió hacer conocer a la Cámara que usted tan dignamente preside, que no considera oportuno ni conveniente aquel proyecto. Resolvió asimismo designar una comisión compuesta por los señores don Francisco Bobbio, Dr. Severo A. Gómez, Dr. Francisco B. Caminos, don José Fernández Fariza, D. Julio J. Gras, Ing. Carlos A. Mai y don Alfonso Bonfanti, para expresarle a la Comisión de Hacienda de esa H. Cámara, si ésta la resuelve oirla, los motivos que determinaron aquella resolución, como asimismo las observaciones de detalle que sugiere el proyecto del Poder Ejecutivo y el despacho que ha tenido el asunto en el Senado de la Provincia. En la Comisión nombrada en dicha Asamblea, figuran personas que desempeñan cargos directivos en instituciones como la B. de Comercio, Sociedad Rural de Santa Fe, Unión Industrial, etc., etc.".

Como no obstante el tiempo transcurrido se me notifica que la comisión nombrada en esa oportunidad para hacer conocer en detalle a los miembros de la H. Cámara sus puntos de vista sobre tan importante asunto no ha sido escuchada en conocimiento de que la H. Cámara de Senadores que usted tan dignamente preside, se propone tratarlo en las sesiones extraordinarias a celebrarse durante el corriente mes, por lo que me permito expresarle que vería con sumo agrado, fueran invitados los miembros de la citada Comisión, quienes tendrían el honor de ofrecerle de viva voz, los graves reparos que se oponen al mencionado proyecto de ley. En el caso de no ser consultada la misma y en vista de la responsabilidad de sus componentes, con cargos directivos en varias instituciones, desde ya declinan toda responsabilidad sobre los perjuicios que a su juicio entrañaría la transformación del actual Banco, en una institución mixta.

Saluda al señor Presidente con su más alta y distinguida consideración. (Fdos.): Francisco Bobbio, presidente; Juan J. Lazcano, secretario.

Observaciones Hidrométricas

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	2.42	0.01	—
Bermejo	2.72	—	0.01
P. Aguirre	16.80	0.56	—
Posadas	2.50	0.15	—
Corrientes	3.52	—	0.01
Esquina	3.42	—	—
La Paz	3.47	—	—
P. Brugo	3.11	0.01	—
Paraná	2.62	0.04	—
Diamante	3.17	0.03	—
Rosario	2.32	0.08	—
San Pedro	1.56	0.50	—

Altura probable el 25 enero Paraná 2.75; Rosario 2.37.

Estado en la fecha:
Río Paraguay, crece despac.
Alto Paraná, crece.
Paraná Superior, estacionario.
Paraná Medio, ídem.
Paraná Inferior, crece desp.

Una Presentación Ante la Junta Central de Elecciones

Ayer ha sido dirigida a la J. Central de Elecciones, alegando la nulidad de las boletas en que se votaron más candidatos de los que correspondían a la convocatoria.

Dice así ese documento, del que sólo transcribimos algunos párrafos:

Santa Fe, 18 de enero de 1935. — Sr. Presidente de la Junta Central de Elecciones. — S|D.

El que suscribe, ciudadano inscripto en el padrón de La Capital, en ejercicio de los derechos que le acuerda la naturaleza de elector, el Art. 19 de la Constitución de la Provincia y la ley 2283, comparece ante el señor Presidente y expone:

Que la soberanía reside en el pueblo según es dogma de nuestro derecho político y, su delegación se efectúa por medio del sufragio universal, base de la democracia como la entendemos. Por ello cuando esa expresión de voluntad popular se tuerce o desmedra, es evidente que se atacan en sus mismas raíces a nuestras instituciones y lo que es igualmente grave, en esta hora en que vivimos, se contribuye al desprestigio de esa democracia cuyo enaltecimiento debemos buscar en la práctica de sus virtudes.

El ciudadano modesto pero sincero que firma, cree cumplir lealmente con los deberes que la ciudadanía impone, viniendo ante esta Junta a denunciar hechos que reputa constituyen atentados a la pureza de sufragio que ha garantizado tantas veces el señor gobernador de la provincia.

El inciso 5o. del Art. 47 de la Ley 2283 dispone que:

"Si en un boletín de votos hubiera un número de candidatos superior al que por la ley pueda votar cada elector, será nulo el voto en su totalidad". Como la ley no distingue sobre qué clase de candidatos, resultaría ilícita toda distinción. Se reduce pues a una simple cuestión aritmética la apreciación del caso y puedo asegurar que ello es así deliberadamente puesto por el legislador, como consta en los antecedentes respectivos. No se quiso que so pretexto de alegar una equivocación votando otra candidatura extraña a la que debe contener el boletín de votos se tuviera un medio de controlar la pertenencia de la boleta que aparece en la urna.

La letra de la ley, los antecedentes legislativos y la finalidad propuesta, alejan toda duda del espíritu para afirmar sin hesitaciones, la nulidad de todos los votos aparecidos en flagrante violación a la recordada ley número 2283.

La circunstancia de realizarse simultáneamente dos elecciones, hizo que un número proporcionalmente elevado de electores incurrieran en el error de confundir las urnas, depositando el voto correspondiente a la elección provincial en la nacional y viceversa. Interrogue esa Junta a los presidentes de mesas y a cualquier persona que haya presenciado el escrutinio de las urnas y comprobará cómo es cierto que los votos así pasan del millar, lo que significa a las claras que ha sido evidentemente burlada la voluntad del pueblo. En el diario "La Prensa" de fecha 16 del corriente, en página 15, cuarta columna se nos informa que en una mesa solamente hubo de anularse 97 votos que aparecían con esa equivocación.

Los dirigentes del Partido Demócrata Progresista, al hacer confeccionar boletas con el nombre de todos los candidatos para los diversos actos eleccionarios tuvieron una "viveza" pretendiendo ponerse con ella a cubierto de tales errores aunque debieran olvidar para hacerlo no sólo los deberes de lealtad en las justas democráticas, sino también disposiciones categóricas de la Ley Electoral.

Conforme al Art. 57 y concordes de esta ley, denuncio estos hechos a la Junta y pido que después de constatada su veracidad los pase a conocimiento de la Justicia del Crimen.

He cumplido con un deber, imperioso del ciudadano en el que los principios democráticos son un anhelo que procura su constante mejoramiento y al cumplir, como lo espero la Junta el suyo, se habrá aportado una efectiva contribución de utilidad moral y social para el medio en que actuamos.

Saludo al señor Presidente muy atto. (Fdo).: GUIDO A. PEREZ.

SESIONO EN MINORIA LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados estaba citada para sesionar a las 17 horas del día de ayer. Luego antes de esa hora se encontraban en la Legislatura cerca de 18 de sus miembros. A las 17 y 30 se llamaba a sesión, y poco después se iniciaban las deliberaciones, presidiendo el titular, señor Sánchez Granel, informándose por Secretaría que no había número para sesionar, resolviendo hacerlo en minoría. Estaban presentes 22 diputados.

Solicita la palabra el diputado Pérez quien se refiere al proyecto sobre el Banco Mixto. Lamenta que se encuentre ausente el diputado menchaquista, Casañas, para refutarle los términos de una carta que ha publicado.

Se da después entrada a los siguientes despachos de Comisiones:

1o. De la Comisión de Hacienda, en el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Senadores, sobre modificación al contrato celebrado entre la Provincia y el Banco de Boston.

2o. Despacho de la misma Comisión, en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre expropiación de un solar de terreno en el pueblo Fives Lille, departamento San Justo.

3o. Despacho de la misma Comisión, en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo por el que se modifica el artículo 2 de la ley sobre unificación de impuestos internos.

4o. Despacho de la Comisión de Obras Públicas, en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, modificando el artículo 5o. de la Ley General de Desagües 2250.

5o. Despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, en el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Senadores, aumentando la partida 4 iter IV del anexo del presupuesto vigente.

6o. Despacho de la misma, en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo ampliando varias partidas del presupuesto de 1933.

Casa de Gobierno

En la Gobernación. —
Durante la mañana de ayer se ha registrado mucha actividad en la Casa de Gobierno. El doctor Molinas concurrió temprano a su despacho. Lo mismo los ministros de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

El gobernador recibió a diversos legisladores demócratas progresistas con los que conversó para luego conceder audiencia a diversas personas y ocuparse de asuntos administrativos.

Obras autorizadas. —
Por el Ministerio de Hacienda se dió una resolución autorizando las obras de ampliación de la Casa de Gobierno. Se adjudican los trabajos a la firma Beltrame Hermanos.

El presupuesto es de pesos 11.355.20, tratándose de la habilitación de la manzana de la Casa de Gobierno.

Gestiones varias. —
Estuvieron en los Ministerios varios jefes de policía de los departamentos, a fin de realizar gestiones diversas ante los Ministerios, regresando a sus respectivas jefaturas.

Exposición del Litoral

Las inscripciones en el pabellón de Santa Fe

Dentro de pocos días deberá cerrarse la inscripción de concurrentes a las diversas secciones del pabellón de Santa Fe en la Exposición del Litoral Argentino. Hasta la fecha, la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, ha obtenido un conjunto de inscripciones, que por su número y calidad forman un núcleo que seguramente expondrá una muestra digna de la provincia.

Hará excepción la concurrencia de ganaderos; en efecto, la época en que se realizará la exposición no es la más propicia para la anotación de reproductores. El calor reinante y las prácticas ganaderas a que fueron sometidos los reproductores — especialmente en la especie bovina — en los meses de diciembre y enero, hacen que no se puedan encontrar en un estado de preparación tal que les permita concurrir a la exposición en condiciones normales.

Las demás secciones — industrias, agricultura y bellas artes — estarán también bien representadas y especialmente la primera con la representación rosarina, cuya inscripción es la siguiente: S. M. Molino Fénix, Minetti y Cía. Ltda., Chaina y Cía., Talleres Belgrano S. A., Celulosa Argentina S. A., Colombres y Cía. Ltda., Angeleri, Jacuzzi y Cía., Martín y Cía. Ltda., Sucesores de F. Hensi, Queirolo Hnos. y Cía., Salvador Buxadera, Frezza y Pinchetti, Avilés, Moroni y Cía., Manufactura Algodonera Argentina S. A., Marcelo Alemandri, Carello Hnos. y Cía., Emilio Fischo, Fernández y Susí, Cura Hnos., Sociedad Productos Alimenticios Trinacria, Aureliano Macaya, Terreno, Giolito y Cía., Vicente Montalbano, Torné y Cía., Roséa Hnos. y Cía., Zotto y De Bonis, Alberto Faccini, José Invaldi y Cía., Vicente Albano, Bernardello, Victorio y Esteban De Lorenzi, Galvamela S. A.

Se espera que a último momento se recibirán muchas otras inscripciones de firmas de Rosario que prometieron concurrir.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Félix María Núñez con Marciana Arredondo, arg.; José María Acosta con Dora Salustiana Bello, arg.

Nacimientos: N. N. Pozzi, argentino; Raúl Paludi, arg. 10 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Alejandro Bazán con Consuelo Restituta García, arg.; Mauricio Roit con Teresa Jaltofsky, polacos.

Nacimientos: Manuel Angel, hijo de Manuel Patiño y de Inés Limberti; Elba Juana, hija de José Murature y de Petrona César; Ana María, hija de Tomás Hernández y de Juana Rosa Tanneur; Nicanor Valentín, hijo de Eduardo Ríos y de Mercedes Ayala; Beatriz Leonilda, hija de Ramón Máximo Santa Cruz y de Leonilda Cecilia Lencioni; María, hija de Amado Alatif Mansur y de Mesa Moamet; Olga Beatriz, hija de Dionisio Suero Martín y de Isidra Palmero.

arg. 13 años

SERIAS IMPUTACIONES AL DR. MENCHACA SE HICIERON ANOCHE EN EL C. DELIBERANTE

Anuncióse la Intervencion de la Comuna Para en Breve

A las 22.30 horas inició su sesión el Concejo Deliberante. Presidió el doctor Mathurín, asistiendo todos los concejales menos Minella y Testi.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior y a los asuntos entrados, entre los que figuran: Nota de la Presidencia solicitando permiso para faltar a varias sesiones por razones de índole particular; de la Unión Radical comunicando la separación de los concejales señores Scarponi, Doldán y Cabral, del partido, y pidiendo su reemplazo y un proyecto de comunicación autorizando colocar varios focos de luz en determinadas calles, que funda brevemente el concejal señor Doce.

LA ORDEN DEL DIA

Iniciado el tratamiento de la Orden del Día, el concejal Doce funda un proyecto de Comisión, estableciendo que el H. Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo informara cómo se cumple lo dispuesto en el inciso sexto de la ordenanza 3085. Afirma que la Municipalidad no se ha preocupado del cumplimiento de lo que esa ordenanza dispone. Se vota el despacho informado, sancionándose por mayoría de votos.

SOLICITUD DENEGADA

Trátase en seguida un despacho, no haciendo lugar a lo solicitado por el señor Antonio Bonetto, referente a la rebaja en el arrendamiento del puesto número 13 del Mercado Norte. Lo informa brevemente Malenky sancionándose sin observaciones.

SOLICITUD DE LOS CHAUFFEURS

Luego se trata la solicitud de los conductores de automóviles, pidiendo se les exonere del pago de la patente del año 1934, a lo que no hace lugar el despacho de la comisión respectiva, el que informa Malenky en forma breve. Aclara Scarponi diciendo que los chauffeurs sólo piden una prórroga.

El concejal Carini señala entonces que el doctor Scarponi sostiene criterios encontrados. Recuerda al efecto la actitud que asumió en otras oportunidades el nombrado doctor Scarponi, expresando que los conductores debían pagar sus patentes.

Después de un debate bastante agitado pónese el despacho a votación del cuerpo, resultando aprobado.

LA INVESTIGACION A LA CONTADURIA Y TESORERIA

Se trata en seguida el informe de la Comisión Investigadora a la Contaduría y Tesorería Municipal, al que se refiere el concejal Gschwind, señalando que la comisión pudo llenar su cometido después de vencer miles de dificultades constatando, agrega, el desquicio que reina en la Municipalidad. Los primeros que cobran en ella son el Intendente, los secretarios y jefes de repartición, quienes están casi al día en sus haberes. Los empleados y obreros, en cambio, no cobran desde hace muchos meses.

Luego de hacer graves cargos contra el tesorero municipal, se refiere a los viajes del Intendente a la Capital Federal, diciendo que cuestan muy caros al municipio de Santa Fe. En ese estado de cosas, dice, la bancarrota debe llegar a plazo fijo.

El concejal Doce habla en seguida. Ataca al Departamento Ejecutivo, reseñando todas las fallas, denunciando la violación de todas las ordenanzas, lo que queda en evidencia con el sólo hecho de oponer toda clase de obstáculos a la comisión encargada de estudiar el presupuesto de la comuna. Recuerda la actuación del Intendente cuando ejerció el gobierno de la provincia, con ocho millones de superávit al llegar, descendió dejando un déficit de ocho millones. Después de otras consideraciones expresa que en los viajes a la Capital Federal el Intendente dilapidaba los dineros del pueblo en momentos que más necesarios es hacer economías. Denuncia que en la Casa del Niño se ha elevado el presupuesto para colocar a correligionarios y parientes del Intendente.

Se refiere de inmediato a la labor de la Comisión de Presupuesto, afirmando que el Departamento Ejecutivo no quiere presupuesto, lo que queda demostrado con la actitud del Intendente que, no contestando las comunicaciones y negando los informes solicitados por la comisión. Destaca que él invitó, por intermedio de un alto funcionario municipal, al Intendente a que sirviera los intereses de la ciudad con todo patriotismo, contestando el doctor Menchaca que no tenía interés en el presupuesto. Declara que la comisión se constituyó en la Asistencia Pública, donde fueron mal atendidos porque no había orden superior de suministrar los informes. Ante esa situación anuncia que la intervención tendrá que venir a normalizar la vida irregular de la municipalidad.

Habla luego el concejal Tonelli para defender al Intendente, que, dice, si gastó en viajes a Buenos Aires fué para realizar gestiones beneficiosas para la ciudad.

Refuta los cargos del concejal Doce al doctor Menchaca en lo referente al presupuesto y Casa del Niño. Mientras hablaba el señor Tonelli, desde la barra parten gritos desmintiendo lo que dice. Pide el concejal en uso de la palabra que se le respete, no pasando de allí el incidente.

Hay después un diálogo entre Tonelli y Gschwind, en el que dice que el Intendente pisotea todas las ordenanzas en vigencia.

El concejal Doce pide la palabra para expresar que la defensa del señor Tonelli es demasiado pobre. Afirma que eso de las gestiones en Buenos Aires, sobre todo lo del Hospital de Llanuras, es algo que nadie ha visto. Los servicios sanitarios no hay necesidad de ir a pedirlos a la Capital Federal ni menos para cambiar una cloaca, gastar en el viaje, o, cada viaje, $ 500. Sostiene la verdad de lo que ha dicho referente a la Casa del Niño. Mantiene sus palabras en torno a la incapacidad absoluta del actual Intendente y se ratifica en su afirmación de que la intervención será un hecho.

Habla inmediatamente Carini, señalando la sorpresa que le produce el pretender que se justifiquen los gastos del Intendente en la Capital Federal, y en obras que no se han realizado. La ampliación de las obras sanitarias hace tres años que se gestionan y en el camino de San José del Rincón no ha hecho nada la Intendencia. Perdona al Intendente su debilidad en hacerse cartel con esto de las obras públicas. Defiende la facultad del Concejo Deliberante en lo que respecta a la preparación del presupuesto.

Mociona para que se cierre el debate y el informe pase a la comisión respectiva para que formule el despacho.

El concejal Malenky habla extensamente atacando al Intendente, para terminar diciendo que él propondría se rompieran las relaciones con el D. Ejecutivo.

El concejal Gschwind deja constancia de que el Intendente hace lo que quiere.

El señor Doce dice que el D. Ejecutivo está acéfalo.

Se vota la moción de que el asunto pase a votación. Se vota y se aprueba por mayoría.

LA UNION RADICAL. —

El concejal Carini solicita que para tratar la nota de la Unión Radical, pidiendo el reemplazo de los concejales Scarponi, Doldán y Cabral, se nombre una comisión especial.

Después de algunas consideraciones se designa los señores Malenky, Gschwind y Doce.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA. —

El concejal Carini solicita se le informe si se han elevado a la Justicia de Instrucción los antecedentes relacionados con los hechos delictuosos que se presumen, de parte del Intendente, de acuerdo a lo resuelto hace tiempo. La presidencia informa y dice que se enviarán en breve para levantar momentos más tarde la sesión por falta de asuntos que considerar.

La Situación Difícil de un Gremio



LA PRESENTE NOTA GRAFICA fué tomada en la playa de estacionamiento de los carreros y camioneros, gremio cuya situación no puede ser más difícil. Muchos de los obreros que aparecen en el grabado manifestaron a nuestro repórter que es frecuente el que pasen días sin levantar una sola "changa". Como si esto no fuera suficiente para tornar asaz apremiante el trance porque atraviesan, la comuna no disimula sus propósitos de aumentarles la patente, lo que de hecho equivaldría a obligarles a suspender sus ya de suyo poco productivas actividades

Los Impuestos del C. Escolar de Guadalupe

NOTA DEL MINISTRO DE GOBIERNO EN RESPUESTA AL INTENDENTE MUNICIPAL

En la edición anterior hemos publicado la nota que remitió el Intendente Municipal al señor ministro de Gobierno y Director General de Escuelas oponiéndose a la ordenanza sancionada por el Consejo Escolar de Guadalupe. Ayer el ministro de Gobierno ha contestado en la siguiente forma al Intendente Municipal:

Acuso recibo de su nota de fecha de ayer, en la que se transcribe la que a su vez ha enviado al señor Director Gral. de Escuelas relativa a una ordenanza de carácter impositivo sancionada por el Consejo Escolar de Guadalupe. El señor Intendente sostiene que la ordenanza invade atribuciones impositivas de carácter exclusivo municipal y, que por consiguiente contraría disposiciones de la Constitución de la Provincia. Sostiene además que el impuesto es contrario al Art. 49 de la Ley Escolar 2369 y esto "sin entrar a considerar si constitucionalmente la Legislatura pudo delegar facultades impositivas que sólo ejercita con la iniciación originaria en la Cámara de Diputados".

El señor Intendente juzga inconstitucional e ilegal la ordenanza sancionada y, expresa que en el deseo de evitar equívocos y conflictos, pone en conocimiento que no la acepta "y que considera contraria a la ley, toda cooperación que se preste a los fines de su cumplimiento".

En respuesta a su nota quiero significarle que el P. Ejecutivo entiende que las facultades impositivas acordadas a los C. Escolares emanan de la Constitución y de la ley, y en todo caso son exactamente iguales a las que fueron conferidas por la ley 1912 a las Comisiones de Fomento, que han regido en la provincia durante 20 años. El Poder Ejecutivo considera que la ley 2369 ha sido excedida en su aplicación, pero la constitucionalidad o ilegalidad de una ordenanza no pueden ser declaradas sino por los Tribunales de Justicia, de acuerdo a la jurisprudencia uniforme de nuestros Tribunales y de los americanos, y mientras ella no haya sido cuestionada en forma, no puede ser objeto de una tacha o de un desconocimiento en su aplicación.

Ahora bien, el Poder Ejecutivo no prestará la cooperación policial a que hace referencia el señor Intendente y no lo hará porque de nuestra organización constitucional, los impuestos no se cobran por la policía. Cuando un contribuyente no está conforme con una imposición se lleva el litigio a la decisión judicial, y recién cuando la sentencia definitiva declara legal su aplicación, la policía presta su auxilio a requerimiento de la autoridad judicial.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor correspondió al número:

17.278

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

12755, 02326, 11170, 01032, 03657, 23797, 04127, 13198, 19737, 20540, 23093, 23445, 02258, 02655, 05402, 05384, 09034, 09357, 09516, 10128, 10805, 12636, 14322, 15032, 15554 19577, 21195, 22022.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del Colegio de la Inmaculada, ayer se anotó la siguiente temperatura:

Máxima a la sombra, 31'8.
Mínima a la sombra, 20o.
Barómetro, 57o.

ESOS ADEFESIOS...

El Boulevard Gálvez es sin disputa el más hermoso paseo santafecino. Cuanto visitante llega a esta ciudad no oculta la excelente impresión que le produce la magnífica vía del barrio norte.

Espléndidas mansiones y bien cuidados jardines le dan un signo de distinción y buen gusto que justifican las alabanzas de propios y extraños.

En estas terribles noches de estío el Boulevard Gálvez es uno de los lugares preferidos por nuestro público, circunstancia ésta que ha dado origen a la instalación de los numerosos "recreos" que allí funcionan con éxito bien notorio. Salvo contadas excepciones, la mayoría de esos locales presentan un aspecto en franca pugna con la estética del soberbio boulevard y por lo mismo no puede ser visto con agrado por nadie que quiera de veras a la ciudad. Interpretando esos sentimientos nos permitimos sugerir se imite el ejemplo de Córdoba y Buenos Aires, ciudades en las que es dable observar locales de esta misma índole, pero cuya construcción consulta las exigencias de los lugares en que funcionan, tal lo que ocurre con los "recreos" del Parque Sarmiento y de la Avenida Costanera, respectivamente. Según tenemos entendido, esos recreos fueron construidos por los respectivos municipios y arrendados a los mejores postores, evitándose con ello los adefesios que aquí abundan.

Si la Municipalidad no se halla en condiciones para afrontar dichas obras, ya fuere porque esos terrenos son de propiedad particular o por carencia de fondos, por lo menos podría exigir que se cuidase un poco más el buen gusto en la gran mayoría de los recreos que funcionan en el Boulevard Gálvez y Avenida Siete Jefes. Es lo que se impone en salvaguardia de la belleza de tales lugares públicos.

Una Patota Molesta

Nuestra ciudad, desde un tiempo a esta parte, tal vez por complacencia policial se ha convertido en albergue de patoteros, muchachones con más incultura que años, que se adueñan de ciertos sitios para molestar a vecinos y viandantes con guaranguerías dignas de cafres.

Una de ellas ha tomado como punto estratégico de sus fechorías, la esquina de las calles Mendoza y Urquiza en donde no pasa una mujer sin que le dirijan alguna grosería verbal o un humilde sin recibir puyas de la misma índole.

Vecinos de ese lugar nos informan que lo que pasa de día y de noche es insoportable y reclaman, con justicia, un poco de atención por parte de la comisaría correspondiente.

Es necesario concluir alguna vez con esa verdadera plaga de la incultura.

Pinedo partió para Tandil

BUENOS AIRES, Enero, 18. — En avión partió para Tandil, el ministro de Hacienda doctor Pinedo, quien regresará a esta capital el próximo lunes.

Fuertes temporales se registraron en Trieste

TRIESTE, Enero 18. — En los distritos de y Fiume se registró anoche un fuerte temporal. No hubo daños ni víctimas.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas en lista:

Bejar Pilar, Boveraggi Luisa B. de, Besone Voyele, Cándia Serafín, Coria Moisés, Calzavara José, Daré Anita, Gonzáles Constancia, Giria Ignacia, Gonzáles Angel C. Gómes Defilipi Angélica, Lezcano Juanita Coca, Lópes Telmo, Núñes Antonio, Obiedo Rosa, Piedrabuena Teresa R. de, Petitti Angel, Recapero Giovanni, Salvoti Blanca de, Thómpson J. T. T.

